



RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2014, del Director General de Ordenación Académica, por la que se convocan las pruebas de certificación de los niveles básico, intermedio, avanzado y C-1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial correspondientes al curso académico 2013/2014 en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Orden de 28 de enero de 2009 por la que se regula la obtención de los certificados de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón, establece la estructura y administración de las pruebas, así como el número de convocatorias.

Por otro lado, la Orden de 2 de febrero de 2009, sobre la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Aragón, regula la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en las enseñanzas de idiomas de régimen especial y establece una nueva normativa de evaluación que se adapta a la existencia de una segunda convocatoria.

Se hace, pues, necesario, en cumplimiento de la normativa reseñada, fijar las fechas de la convocatoria ordinaria y extraordinaria de las pruebas de obtención de la certificación de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En virtud de lo expuesto y en el ejercicio de las competencias que le confiere el artículo 9 del Decreto 336/2011, de 6 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, el Director General de Ordenación Académica ha resuelto dictar las siguientes instrucciones:

Primera.— Objeto.

1. La presente resolución tiene por objeto dictar instrucciones para convocar las pruebas de certificación de los niveles básico, intermedio, avanzado y C-1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial correspondientes al curso académico 2013/2014 para alumnos presenciales y libres de las escuelas oficiales de idiomas, extensiones y aulas adscritas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Las pruebas de certificación de nivel a que se refiere esta convocatoria se realizarán en las escuelas oficiales de idiomas, extensiones y aulas adscritas de la Comunidad Autónoma de Aragón en las que estén implantados los idiomas y niveles completos objeto de certificación y que se relacionan en el anexo I.

3. Podrán concurrir a estas pruebas los candidatos que no estén matriculados durante el curso 2013/14 en alguna Escuela Oficial de Idiomas de cualquier Comunidad Autónoma en el idioma en el que soliciten realizar la prueba de certificación. Desde el Departamento correspondiente, se comprobará si los alumnos se encuentran matriculados en la modalidad presencial o libre en cualquier Escuela Oficial de Idiomas. En ese caso, el alumno perderá el derecho a examen y/o se anulará la titulación conseguida en caso de haber superado las pruebas.

Segunda.— Preinscripción de alumnos libres de inglés en Zaragoza y Utebo.

1. Dado el incremento en los últimos años en la matriculación de candidatos libres para las pruebas de inglés en la Escuela Oficial de Idiomas número 1 de Zaragoza y teniendo en cuenta que los recursos materiales y humanos de los que esta dispone son limitados, se hace necesario establecer un procedimiento que garantice el correcto desarrollo de las pruebas y asegure la viabilidad del proceso de evaluación.

2. Con el objeto de realizar un reparto proporcional de candidatos entre la Escuela Oficial de Idioma número 1 de Zaragoza, la Escuela Oficial de Idiomas "Fernando Lázaro Carreter" de Zaragoza y la Escuela Oficial de Idiomas de Utebo (Zaragoza) se establece el siguiente procedimiento obligatorio de preinscripción:

- a) Los alumnos libres que deseen inscribirse en las pruebas de inglés en las escuelas de idiomas de Zaragoza y Utebo, deberán realizar obligatoriamente una preinscripción en la aplicación informática que estará disponible a tal efecto en las páginas web de las tres escuelas oficiales de idiomas (www.eoi1zaragoza.org, www.eoiflc.org y www.eoiu-tebo.com) del 4 al 10 de abril de 2014.
- b) El día 11 de abril se realizará, a través de la aplicación informática en la que se han realizado las preinscripciones, un sorteo aleatorio que las ordenará de acuerdo a las preferencias señaladas, asignando a cada candidato un centro de referencia donde deberá realizar la matrícula y las pruebas de certificación.



- c) Los alumnos podrán consultar a través de la aplicación informática en la que han realizado la preinscripción la escuela oficial de idiomas en la que deben realizar la matrícula, publicándose también la relación provisional con la distribución de los candidatos preinscritos en los tabloneros de anuncios de las tres escuelas oficiales de idiomas el día 25 de abril.
- d) Los candidatos dispondrán del 28 al 30 de abril para realizar las correspondientes alegaciones en la escuela oficial de idiomas donde deban realizar la matrícula. No se aceptarán alegaciones basadas en la mera disconformidad con la asignación de centro.
- e) El día 5 de mayo se harán públicas en las páginas web de la Escuela Oficial de Idioma número 1 de Zaragoza, la Escuela Oficial de Idiomas "Fernando Lázaro Carreter" de Zaragoza y la Escuela Oficial de Idiomas de Utebo (Zaragoza), y en sus tabloneros de anuncios, las listas definitivas de candidatos preinscritos para que estos puedan realizar la formalización de la matrícula de acuerdo al procedimiento general establecido en esta convocatoria.
- f) En caso de que no se indicase al realizar la preinscripción un orden de preferencia que contemple las tres escuelas, se entenderá que para el solicitante no es relevante el centro donde realizar la matrícula y la correspondiente prueba de calificación, por lo que se le asignará centro aleatoriamente. No será posible matricularse en las pruebas libres de certificación de inglés si previamente no se ha realizado la correspondiente preinscripción

Tercera.— Calendario.

1. El plazo matrícula de los alumnos libres para la obtención de la certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado será del 6 al 13 de mayo de 2014 ambos inclusive. La inscripción se ajustará al modelo de solicitud reflejado en el anexo II. Una vez finalizado dicho plazo las escuelas remitirán a los Servicios Provinciales de Educación, Universidad, Cultura y Deporte correspondientes, en el plazo máximo de una semana, una estadística con el número de inscritos por idioma y nivel. Por la realización de las pruebas de certificación de nivel los solicitantes deberán satisfacer los precios públicos vigentes.

2. Las pruebas para la obtención del certificado del nivel básico de cada uno de los idiomas implantados en la totalidad de este nivel en las escuelas oficiales de idiomas, extensiones y aulas adscritas, correspondientes a la convocatoria ordinaria del curso 2013/2014, tanto para régimen presencial como para régimen libre, se desarrollarán a partir del 26 de mayo en las fechas que establezcan los centros. Las correspondientes a la convocatoria extraordinaria tendrán lugar a partir del 1 de septiembre en las fechas que establezcan los centros.

3. Las pruebas para la obtención del certificado del nivel intermedio de los idiomas alemán, catalán, francés, inglés, italiano, ruso y chino, correspondientes a la convocatoria ordinaria del curso 2013/2014, tanto para régimen presencial como para régimen libre, se desarrollarán desde el día 2 de junio de 2014 conforme al calendario que se adjunta como anexo III.

Las correspondientes a la convocatoria extraordinaria tendrán lugar desde el día 1 de septiembre de 2014 conforme al calendario que se adjunta como anexo IV. Los centros determinarán el horario de comienzo y la distribución del alumnado de la parte oral de la prueba.

En el caso del idioma ruso y chino será el propio Centro quien fije la fecha concreta de las pruebas escritas dentro de las anteriormente indicadas.

4. Las pruebas para la obtención del certificado del nivel avanzado de los idiomas alemán, catalán, francés, inglés, italiano y ruso, correspondientes a la convocatoria ordinaria del curso 2013/2014, tanto para régimen presencial como para régimen libre, se desarrollarán desde el día 26 de mayo de 2014 conforme al calendario que se adjunta como anexo III. Las correspondientes a la convocatoria extraordinaria tendrán lugar desde el día 4 de septiembre de 2014 conforme al calendario que se adjunta como anexo IV. Los centros determinarán el horario de comienzo y la distribución del alumnado de la parte oral de la prueba. En el caso de los idiomas catalán y ruso, serán los propios centros quienes fijen las fechas concretas de las pruebas dentro de las anteriormente indicadas.

5. Las pruebas para la obtención del certificado de nivel C1 de los idiomas alemán, francés e inglés, correspondientes a la convocatoria ordinaria del curso 2013/2014, tanto para régimen presencial, se desarrollarán desde el día 26 de mayo de 2014 conforme al calendario que se adjunta como anexo III. Las correspondientes a la convocatoria extraordinaria tendrán lugar desde el día 16 de septiembre de 2014 conforme al calendario que se adjunta como anexo IV. Los centros determinarán el horario de comienzo y la distribución del alumnado de la parte oral de la prueba.

6. Las pruebas para la obtención del certificado del nivel básico de español como lengua extranjera correspondientes a la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre, tanto para



régimen presencial como para régimen libre, y a la convocatoria extraordinaria del primer cuatrimestre, para alumnos presenciales, del curso 2013/2014, se desarrollarán desde el 9 de junio de 2014 en las fechas que establezca oportunamente el Centro. La correspondiente a la convocatoria extraordinaria del segundo cuatrimestre, tanto para régimen presencial como para régimen libre, tendrá lugar desde el 1 de septiembre de 2014, en las fechas que establezca el Centro.

7. Las pruebas para la obtención del certificado del nivel intermedio de español como lengua extranjera, correspondientes a la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre tanto para régimen presencial como para régimen libre, y a la convocatoria extraordinaria, para alumnos presenciales del primer cuatrimestre del curso 2013/2014, se desarrollarán desde el día 2 de junio de 2014 en las fechas que establezcan oportunamente el Centro. La correspondiente a la convocatoria extraordinaria del segundo cuatrimestre tanto para régimen presencial como para régimen libre, tendrá lugar desde el día 1 de septiembre de 2014.

8. Las pruebas para la obtención del certificado del nivel avanzado de español como lengua extranjera, correspondientes a la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre tanto para régimen presencial como para régimen libre y a la convocatoria extraordinaria para alumnos presenciales del primer cuatrimestre del curso 2013/2014 se desarrollarán desde el día 26 de mayo de 2014 en las fechas que establezca oportunamente el Centro. La correspondiente a la convocatoria extraordinaria del segundo cuatrimestre tanto para régimen presencial como para régimen libre, tendrá lugar desde el día 8 de septiembre de 2014.

9. Las escuelas oficiales de idiomas deberán publicar la fecha de realización de la prueba escrita para la obtención del certificado de nivel básico, de nivel intermedio de los idiomas ruso, chino y español para extranjeros y de nivel avanzado de los idiomas catalán, ruso y español como lengua extranjera, con antelación a la fecha fijada por esta resolución para la presentación de solicitudes.

10. Los candidatos serán convocados 15 minutos antes del comienzo de las pruebas.

Cuarta.— Publicación de actas y revisión de exámenes.

1. Concluida en su totalidad la realización de la prueba, cada tribunal levantará acta del resultado final publicándose las mismas en el tablón de anuncios del centro, en la fecha y horarios que publiquen los departamentos didácticos correspondientes.

2. En aplicación del artículo 13 de la Orden de 2 de febrero de 2009, los alumnos, en las fechas que determine cada departamento, podrán ver su examen corregido y, en su caso, solicitar en ese momento al tribunal evaluador, en acto presencial, las aclaraciones que consideren precisas sobre las calificaciones obtenidas en la prueba. Si tras las mencionadas aclaraciones existiera desacuerdo con la calificación otorgada, podrán solicitar por escrito, al director del centro la revisión de dicha calificación durante los dos días lectivos posteriores a la fecha de dichas aclaraciones.

3. Los centros enviarán a los servicios provinciales los resultados de las pruebas de certificación a la finalización de cada convocatoria.

Quinta.— Certificados.

La expedición de los certificados de los distintos niveles se hará conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Sexta.— Términos genéricos.

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente resolución se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

Séptima.— Habilitación.

Esta Dirección General podrá adoptar las medidas organizativas que considere necesarias para un mejor desarrollo de las pruebas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, en virtud de los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y del artículo 58 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad

CSV: BOA20140313010



Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto-Legislativo 2/2001, de 3 de julio, en su redacción actual.

Zaragoza, 26 de febrero de 2014.

**El Director General de Ordenación Académica,
MARCO A. RANDO RANDO**

ANEXO I**Nivel Básico.-**

1. Provincia de Huesca

Localidad	Centro	Idiomas
Huesca	EOI	Alemán, Francés, Inglés, Italiano
Barbastro	EOI	Francés, Inglés
Monzón	EOI Ignacio Luzán	Alemán, Catalán, Francés, Inglés
Binéfar	Extensión EOI Monzón	Francés, Inglés
Fraga	Extensión EOI Monzón	Catalán, Francés, Inglés
Sabiñánigo	EOI	Francés, Inglés
Jaca	Extensión EOI Sabiñánigo	Francés, Inglés

2. Provincia de Teruel

<i>Localidad</i>	<i>Centro</i>	<i>Idiomas</i>
Teruel	EOI	Alemán, Francés, Inglés, Italiano
Calamocha	Extensión EOI Teruel	Francés, Inglés
Monreal	Extensión EOI Teruel	Inglés
Utrillas	Extensión EOI Teruel	Francés, Inglés
Alcañiz	EOI	Alemán, Catalán, Francés, Inglés
Alcorisa	Aula adscrita a EOI Alcañiz	Inglés
Andorra	Aula adscrita a EOI Alcañiz	Inglés
Valderrobres	Aula adscrita a EOI Alcañiz	Inglés

3. Provincia de Zaragoza

<i>Localidad</i>	<i>Centro</i>	<i>Idiomas</i>
Zaragoza	EOI nº 1	Alemán, Español como Lengua Extranjera, Francés, Inglés, Italiano, Ruso
Zaragoza	Extensión EOI nº 1	Francés, Inglés
Zaragoza	EOI Fernando Lázaro Carreter	Alemán, Catalán, Chino, Francés, Inglés, Italiano
Zuera	Extensión EOI Fernando Lázaro Carreter	Francés, Inglés
Calatayud	EOI Johan Ferrandez D'Heredia	Alemán, Francés, Inglés
Ejea	EOI	Francés, Inglés
Caspe	Extensión EOI Alcañiz	Francés, Inglés
Tauste	Extensión EOI Ejea	Inglés
Tarazona	EOI	Alemán, Francés, Inglés
Utebo	EOI	Alemán, Francés, Inglés

Nivel Intermedio.-

1. Provincia de Huesca

Localidad	Centro	Idiomas
Huesca	EOI	Alemán, Francés, Inglés, Italiano
Barbastro	EOI	Francés, Inglés
Monzón	EOI Ignacio Luzán	Alemán, Catalán, Francés, Inglés
Fraga	Extensión EOI Monzón	Catalán, Francés, Inglés
Sabiñánigo	EOI	Francés, Inglés
Jaca	Extensión EOI Sabiñánigo	Francés, Inglés

2. Provincia de Teruel

Localidad	Centro	Idiomas
Teruel	EOI	Alemán, Francés, Inglés, Italiano
Calamocha	Extensión EOI Teruel	Francés, Inglés
Monreal	Extensión EOI Teruel	Inglés
Utrillas	Extensión EOI Teruel	Francés, Inglés
Alcañiz	EOI	Alemán, Catalán, Francés, Inglés
Alcorisa	Aula adscrita a EOI Alcañiz	Inglés
Andorra	Aula adscrita a EOI Alcañiz	Inglés
Valderrobres	Aula adscrita a EOI Alcañiz	Inglés

3. Provincia de Zaragoza

Localidad	Centro	Idiomas
Zaragoza	EOI nº 1	Alemán, Español como Lengua Extranjera, Francés, Inglés, Italiano, Ruso
Zaragoza	Extensión EOI nº 1	Francés, Inglés
Zaragoza	EOI Fernando Lázaro Carreter	Alemán, Catalán, Chino, Francés, Inglés, Italiano.
Zuera	Extensión EOI Fernando Lázaro Carreter	Francés, Inglés
Calatayud	EOI Johan Ferrandez D'Heredia	Francés, Inglés
Caspe	Extensión EOI Alcañiz	Francés, Inglés
Ejea	EOI	Francés, Inglés
Tarazona	EOI	Alemán, Francés, Inglés
Utebo	EOI	Alemán, Francés, Inglés

Nivel Avanzado.-

1. Provincia de Huesca

Localidad	Centro	Idiomas
Huesca	EOI	Alemán, Francés, Inglés, Italiano
Barbastro	EOI	Francés, Inglés
Monzón	EOI Ignacio Luzán	Alemán, Francés, Inglés
Sabiñánigo	EOI	Francés, Inglés

2. Provincia de Teruel

Localidad	Centro	Idiomas
Teruel	EOI	Alemán, Francés, Inglés, Italiano
Alcañiz	EOI	Alemán, Francés, Inglés

3. Provincia de Zaragoza

Localidad	Centro	Idiomas
Zaragoza	EOI nº 1	Alemán, Español como Lengua Extranjera, Francés, Inglés, Italiano, Ruso
Zaragoza	EOI Fernando Lázaro Carreter	Alemán, Catalán, Francés, Inglés, Italiano.
Calatayud	EOI Johan Ferrandez D'Heredia	Francés, Inglés
Ejea	EOI	Francés, Inglés
Tarazona	EOI	Alemán, Francés, Inglés
Utebo	EOI	Alemán, Francés, Inglés

Nivel C1.-

1. Provincia de Huesca

Localidad	Centro	Idiomas
Huesca	EOI	Alemán, Inglés

2. Provincia de Teruel

Localidad	Centro	Idiomas
Teruel	EOI	Inglés

3. Provincia de Zaragoza

Localidad	Centro	Idiomas
Zaragoza	EOI nº 1	Alemán, Francés, Inglés
Zaragoza	EOI Fernando Lázaro Carreter	Inglés
Utebo	EOI	Inglés

ANEXO II

ALUMNADO LIBRE

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

CURSO 2013/2014

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EXTENSIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos y nombre D.N.I./N.I.E./Pasaporte

Fecha y Lugar de nacimiento Provincia

Nacionalidad

En caso de alumnos menores de edad:

Apellidos y nombre del padre/madre o tutor/a D.N.I./N.I.E./Pasaporte

Domicilio del solicitante Nº, piso, letra Tfno.

Municipio Código Postal

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE:

CERTIFICACIÓN: ☐ Nivel Básico ☐ Nivel Intermedio ☐ Nivel AvanzadoIDIOMA: ☐ Alemán ☐ Catalán ☐ Chino ☐ Español ☐ Francés ☒ Inglés** ☐ Italiano ☐ Ruso

Es obligatorio rellenar todos los campos

DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMESA que son ciertos los datos anteriores y quedo enterado/a de las consecuencias que se deriven en el caso de existencia de cualquier deformación de los hechos o falsedad consignada en la presente solicitud.

En _____, a ____ de _____ de 201__

Firma

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de admisión de alumnos del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de admisión de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los siguientes servicios o unidades: en los procesos de admisión en enseñanzas de régimen especial así como en guarderías infantiles titularidad de la DGA, los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de admisión. En los procesos de admisión en el resto de enseñanzas de régimen general, los derechos se ejercerán en el centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca –Pza. Cervantes nº1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel –San Vicente de Paúl nº3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza – Juan Pablo II nº20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en www.educaragon.org)

SR/A. DIRECTOR/A DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE _____

** Para las Escuelas Oficiales de Idiomas de Zaragoza capital y de Utebo, es obligatorio realizar una preinscripción del 4 al 10 de abril, previa a la matricula en la Escuela que le haya sido asignada

ANEXO III

Calendario pruebas de certificación: convocatoria ordinaria (junio)

Nivel C1

a) prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Mes	Hora
Inglés	Presencial	26	Mayo	16:00-20:00
Alemán	Presencial	27	Mayo	16:00-20:00
Francés	Presencial	Del 26 al 30 En la fecha fijada por el centro	Mayo	A la hora fijada por cada centro

b) prueba oral:

Idioma	Modalidad	Día	Mes
Inglés	Presencial	Desde el 26	mayo
Alemán	Presencial	Desde el 27	mayo
Francés	Presencial	Desde el 30	mayo

Nivel Avanzado

a) prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Mes	Hora
Inglés	Presencial-Libre	27	Mayo	10:00-13:15
Alemán	Presencial-Libre	29	Mayo	16:00-19:15
Francés	Presencial-Libre	26	Mayo	10:00-13:15
Italiano	Presencial-Libre	28	Mayo	16:00-19:15
Catalán	Presencial-Libre	26 al 30 En la fecha fijada por el centro	Mayo	A la hora fijada por el centro
Ruso	Presencial-Libre	26 al 30 En la fecha fijada por el centro	Mayo	A la hora fijada por el centro

b) prueba oral:

Idioma	Modalidad	Día	Mes
Inglés	Presencial-Libre	Desde el 27	Mayo- Junio
Alemán	Presencial-Libre	Desde el 29	Mayo- Junio
Francés	Presencial-Libre	Desde el 26	Mayo- Junio
Italiano	Presencial-Libre	Desde el 28	Mayo
Catalán	Presencial-Libre	26 al 30	Mayo
Ruso	Presencial-Libre	26 al 30	Mayo

Nivel Intermedio

a) prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Mes	Hora
Inglés	Presencial-Libre	5	Junio	18:15-21:00 15:00-17:45**
Francés	Presencial-Libre	3	Junio	16:00-18:45
Alemán	Presencial-Libre	4	junio	16:00-18:45
Italiano	Presencial-Libre	2	Junio	10:00-12:45
Catalán	Presencial-Libre	2	Junio	16:00-18:45
Ruso	Presencial-Libre	2 al 6 En la fecha fijada por el centro	Junio	A la hora fijada por el centro
Chino	Presencial-Libre	2 al 6 En la fecha fijada por el centro	Junio	A la hora fijada por el centro

b) prueba oral:

Idioma	Modalidad	Día	Mes
Inglés	Presencial-Libre	Desde el 5	Junio
Francés	Presencial-Libre	Desde el 3	Junio
Alemán	Presencial-Libre	Desde el 4	junio
Italiano	Presencial-Libre	Desde el 2	Junio
Catalán	Presencial-Libre	2 al 6	Junio
Ruso	Presencial-Libre	2 al 6	Junio
Chino	Presencial-Libre	2 al 6	Junio

*Solo se realizará esta segunda tanda en caso de que las Escuelas Oficiales de Idiomas lo consideren necesario

ANEXO IV

Calendario pruebas de certificación: convocatoria extraordinaria (septiembre)

Nivel Intermedio

a) prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Mes	Hora
Inglés	Presencial-Libre	1	Septiembre	15:00-17:45
Alemán	Presencial-Libre	2	Septiembre	15:00-17:45
Francés	Presencial-Libre	1	Septiembre	18:15-21:00
Italiano	Presencial-Libre	2	Septiembre	18:15-21:00
Catalán	Presencial-Libre	3	Septiembre	16:00-18:45
Ruso	Presencial-Libre	1 al 5 En la fecha fijada por el centro	Septiembre	A la hora fijada por el centro
Chino	Presencial-Libre	1 al 5 En la fecha fijada por el centro	Septiembre	A la hora fijada por el centro

b) prueba oral:

Idioma	Modalidad	Día	Mes
Inglés	Presencial-Libre	Desde el 1	Septiembre
Alemán	Presencial-Libre	Desde el 2	Septiembre
Francés	Presencial-Libre	Desde el 1	Septiembre
Italiano	Presencial-Libre	desde el 2	Septiembre
Catalán	Presencial-Libre	desde el 3	Septiembre
Ruso	Presencial-Libre	1 al 5	Septiembre
Chino	Presencial-Libre	1 al 5	Septiembre

Nivel Avanzado

a) prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Mes	Hora
Inglés	Presencial-Libre	8	Septiembre	16:00-19:15
Francés	Presencial-Libre	5	Septiembre	16:00-19:15
Alemán	Presencial-Libre	8	Septiembre	10:00-13:15
Italiano	Presencial-Libre	5	Septiembre	10.00-13.15
Catalán	Presencial-Libre	8 al 12 En la fecha fijada por el centro	Septiembre	A la hora fijada por el centro
Ruso	Presencial-Libre	8 al 12 En la fecha fijada por el centro	Septiembre	A la hora fijada por el centro

b) prueba oral:

Idioma	Modalidad	Día	Mes
Inglés	Presencial-Libre	Desde el 8	Septiembre
Francés	Presencial-Libre	Desde el 5	Septiembre
Alemán	Presencial-Libre	Desde el 8	Septiembre
Italiano	Presencial-Libre	Desde el 5	Septiembre
Catalán	Presencial-Libre	8 al 12	Septiembre
Ruso	Presencial-Libre	8 al 12	Septiembre

Nivel C1

a) prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Mes	Hora
Inglés	Presencial	16	Septiembre	16:00-20:00
Alemán	Presencial	17	Septiembre	16:00-20:00
Francés	Presencial	Del 15 al 18 En la fecha fijada en cada centro	Septiembre	A la hora fijada por el centro

b) prueba oral:

Idioma	Modalidad	Día	Mes
Inglés	Presencial	Desde el 16	Septiembre
Alemán	Presencial	Desde el 17	Septiembre
Francés	Presencial	Desde el 15	Septiembre